



SELLO PRIMERO, DOCIENTOS Y SETENTA Y DOS MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y SIETE.

Yo Juan de Seguminto de esta  
 muy noble muy leal Ciudad de  
 Diego Anuncia José Capaxone  
 Publico de numero de esta Ciudad  
 Digo que Venimus el día mi  
 oficio en manos de esta Ciudad por  
 de esta Villa de nombre de  
 no publico de la Ciudad de  
 Merino de esta Persona en que  
 en que se expone la validez de  
 en dicho número de esta Ciudad  
 Suplico leadmira el oficio de  
 de esta oficio en virtud de publico  
 oficio de Columbus memoria  
 que me no sendo seudo de  
 tengo en mi parte sebir que  
 en esta Ciudad como  
 desta agudo es de en las  
 testimonio de que ante el  
 escubano de los que se  
 otorgado de esta Ciudad de  
 en veinte y seis días del mes

